

28/ 11/ 2022

APERTURA DEL REGISTRO DE OPOSICIÓN PARA PUB

en De la Nación 244- Local 27 – San Nicolás

La Municipalidad de San Nicolás, en el marco de la Ord. 9481 y Decreto Reglamentario 1540/17, llama a convocatoria por el término de diez (10) días hábiles, de los VECINOS RESIDENTES DE LOS INMUEBLES CON DESTINO VIVIENDAS ubicados en:

- Calle DE LA NACIÓN, desde Urquiza-25 de Mayo hasta 9 de Julio-Almafuerte, veredas PAR e IMPAR.
- Calle DE LA NACIÓN, desde 9 de Julio-Almafuerte, hasta San Martín-Bolívar, veredas PAR e IMPAR.
- Calle 9 DE JULIO, desde De la Nación hasta Mitre, veredas PAR e IMPAR
- Calle ALMAFUERTE, desde De la Nación hasta Pellegrini, veredas PAR e IMPAR

El Registro de Oposición será habilitado en la Dirección de Planeamiento Urbano, ubicada en Av. Illía 1130 – en el horario de 7,00 a 12,30 hs.

Quienes se presenten, deberán hacerlo acompañados indefectiblemente de original y copia de su DNI y de la documentación establecida en el art. 3 de la Ord. 9481.